

Nº: 06-2020

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INGENIERIA Y LOGISTICA MARITIMA SA
CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, el trece de marzo del dos mil veinte a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicada en el inmueble Tulcán # 2503 y Calicuchima, tiene lugar la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INGENIERIA Y LOGISTICA MARITIMA SA**, de acuerdo con lo previsto en los

Estatutos y Ley de compañías, con la asistencia de los siguientes accionistas: Jorge Eduardo Zapata Giler, por sus propios derechos, propietario de 520 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, o sea quinientos veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica del capital suscrito y Daniel Valencia por su propios derechos, propietario de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, o sea doscientos ochenta dólares de los estados Unidos de Norteamérica del capital suscrito. Se deja constancia que habiendo convocado a la Junta de Accionista y estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado que asciende a la cantidad de ochocientos dólares de los estados unidos de Norteamérica, es decir del 100% con relación al capital social de la compañía se efectúa con los accionistas presentes en esta Junta, pues cumple con lo establecido en los estatutos y Ley de Compañías. De igual manera se agrega una copia de la convocatoria. Para efecto de votación, cada acción da derecho a un voto. Los accionistas presentes, quienes representan el cien por ciento de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden, de conformidad con lo establecido en el artículo 280 de la Ley de Compañías, celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas; y aprueban a sí mismo, el siguiente orden del día, respecto de cuyo punto declaran estar suficientemente informados. Actúa como Presidente Ad-hoc el señor Jorge Zapata Giler y como secretario el Señor Daniel Valencia De la Torre, en su calidad de Gerente General de la compañía; elaborándose la lista de asistentes, se comprueba la existencia del quorum legal y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y se incorporan a los documentos relacionados con esta Junta. A la presente Junta ha sido convocado el Comisario de la empresa la Dra. Rita Barzallo Núñez.

Continuando con la reunión, el Presidente Ad-hoc ordena se dé la lectura al Orden del día, acordado para la celebración de la misma cuyo tenor es como sigue:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario, así como las cuentas de balances, resultados y patrimonio de la compañía por el ejercicio económico año 2019.

2.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

El presidente Ad-hoc de la compañía toma nuevamente la palabra y expone, que tal como reza el orden del día acordado para la celebración de la Junta, son dos los puntos que deben ser conocidos y sueltos por la misma, es decir: 1.-) Que de conformidad a los Estados Financieros año 2019 conocidos por los accionistas y a los Informes del Gerente General y Comisario de la empresa presentado en la compañía, se debe resolver sobre los mismos. Luego de deliberar al respecto la Junta resuelve aprobar las cuentas de balance, resultados, patrimonio e informes de la Gerente General y Comisario año 2019. 2.-) producto de las actividades comerciales realizadas por la compañía, los resultados presentan una utilidad después de participación e impuestos de \$ 74,322.45 que debe ser resuelto sobre el destino de la misma. La junta luego de deliberar, resuelve no distribuir el valor de la utilidad No habiendo otro punto que tratar, el presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración del acta correspondiente a la presente sesión, para que el secretario proceda a redactar el acta de la sesión y hecho que fue reinstalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y leído este documento, se lo aprobó sin ninguna modificación, con lo que se declara concluida la sesión a las 14H00. Para la constancia firman los concurrentes en unidad de acto, junto con el secretario que certifica.



Jorge Zapata Giler
Presidente Ad-hoc



Daniel Valencia De La Torre
Gerente General – Secretario